

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

92**MADRID NÚMERO 13****EDICTO**

Doña María Ángeles Charriel Ardebol, secretaria en sustitución del Juzgado de lo social número 13 de Madrid.

Hago saber: Que por diligencia de ordenación dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Enrique Iglesias González, don Luis Palacios Cuéllar, doña Cristina Raboso Carrasco, don Fernando Martialay Escolano, don Alberto Alonso Pedrero, don Víctor Caballero Ponce, don Félix Agustín Erustes Higuera, doña Victoria Mateos Granado, doña María Blanca Pedrero Andrinal, don Antonio Rueda Tapiador, doña Gloria Sánchez Guinand, don Eduardo Sanz Herrera, doña Rafaela Tejada Prieto y doña María Aránzazu Sanz Pérez, contra “Pydsa Infraestructuras, Sociedad Limitada”, “Proyecto y Control, Sociedad Anónima”, doña Carmen Fernández Sánchez y don César Díaz Aragonese, en reclamación por ordinario, registrado con el número 697 de 2012, se ha acordado citar a “Pydsa Infraestructuras, Sociedad Limitada”, “Proyecto y Control, Sociedad Anónima”, doña Carmen Fernández Sánchez y don César Díaz Aragonese, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 19 de diciembre de 2013, a las trece horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 13, sito en la calle Princesa, número 3, tercera planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Pydsa Infraestructuras, Sociedad Limitada”, y “Proyecto y Control, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 7 de septiembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/30.298/12)